

## 'SUFRIDOS' MORENISTAS



### AUSTERIDAD EN ESPAÑA

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, fue captado en el restaurante "Flor y Nata" del lujoso hotel Rosewood Villa Magna en Madrid, donde una habitación sencilla tiene un costo de 28 mil pesos por noche. El fin de semana Monreal informó en una carta pública a la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, que no acudiría al consejo partidista del sábado 19 porque tenía un "compromiso familiar".

### ES 'INHUMANO' NUESTRO TRABAJO, DICE NOROÑA

El Presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que ser político... "desgasta" y es "inhumano".



co, acusado de proteger al narco, dijo que lo ha afectado políticamente.

"Te desgasta, pues ni que fuera de hule (...) estos cargos son inhumanos, te exigen perfección por un lado, y están llenos de una tensión enorme", agregó.

## Denuncia la UNAM destrozos en MUAC

ISRAEL SÁNCHEZ  
Y ALEJANDRO LEÓN

Autoridades de la UNAM presentaron ayer ante el Ministerio Público una denuncia por los daños al Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) durante la segunda marcha contra la gentrificación.

Además de cristales rotos y pintas en la fachada, un grupo de encapuchados que se desprendió del contingente del domingo arremetió contra La Espiga, escultura monumental de Rufino Tamayo que se encuentra en la explanada del Centro Cultural Universitario (CCU).

En la Librería Julio Torri, también perteneciente al complejo, dañaron libreros y saquearon ejemplares que después quemaron.

"Todos los recintos de Cultura UNAM estamos dedicados a una postura abierta, plural, que invita y fomenta la reflexión, el encuentro, el

diálogo. Es lamentable que se utilice este espacio para lo contrario", aseguró en entrevista Tatiana Cuevas, directora del MUAC.

Elizabeth Álvarez, integrante de uno de los colectivos que convocó a la movilización, reprochó los actos violentos y aseguró que desconocen quiénes los encabezaron.

"Es ilógico que tengamos que destruir algo, algo que a nuestros hijos les va a servir en algún momento", dijo.

A la condena se sumó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien argumentó que en el operativo policiaco que implementó la CDMX no se actuó en CU por la autonomía universitaria.

"Y lo vamos a respetar siempre de los tiempos, que no entren fuerzas de seguridad al interior de la UNAM. Y eso es lo que se hizo", defendió la morenista.

CIUDAD



A pesar de los daños, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, defendió que la Policía no ingresara a CU por respeto a la "autonomía universitaria".

## GOLPEA CON GUARURAS A JUGADOR DE PÁDEL

Un partido de pádel terminó en un pleito entre dos jugadores, uno de los cuales golpeó al otro ayudado por tres de sus escoltas.

El hecho ocurrió el sábado en Atizapán, pero ayer se reveló el video de la golpiza.

El agresor fue identificado como Alejandro Germán Mondragón, dueño de establecimientos donde se practica este deporte. La víctima dijo que teme por su vida.

CIUDAD



### iFilme fantástico!

Mañana llega a salas la nueva versión de Los 4 Fantásticos, donde la familia será la motivación principal. **GENTE**



### LLUEVE SOBRE MOJADO

Todavía hay casas inundadas por las lluvias del sábado y otra tormenta castigó ayer el sur capitalino. Sobre Periférico, en la Colonia Santa Úrsula, policías tuvieron que ayudar a automovilistas que se quedaron varados entre agua y granizo. **CIUDAD 3**

MARTES 22 / JULIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,520 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Bateó reclamos del Departamento del Transporte sobre afectaciones

# Ignoró AMLO a EU en acuerdo aéreo

Alertaron de impacto por limitar el AICM y enviar los vuelos de carga al AIFA

VÍCTOR FUENTES

La Administración de Andrés Manuel López Obrador ignoró peticiones reiteradas del Gobierno de Estados Unidos, durante 2023, para aclarar o modificar su orden de sacar el tráfico de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así como la reducción de horarios para vuelos de pasajeros disponibles en esa terminal.

Lo anterior, según la narrativa de hechos para justificar la orden dictada este sábado por el titular del Departamento del Transporte (DOT) de ese país, Sean Duffy.

El 7 de junio de 2023, una delegación de funcionarios del DOT viajó a la Ciudad de México para expresar personalmente a López Obrador su "preocupación" por el decreto de febrero de ese año, que cerró el AICM a las operaciones aéreas exclusivamente de carga, obligando a las empresas a trasladarse al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El 16 de octubre de 2023, el entonces titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, se reunió en Washington con funcionarios del DOT, que reiteraron su reclamo, pero sin resultados. Todo ello, aún en el Gobierno de Joe Biden.

"Nuestras preocupaciones, hasta ahora, no han sido resueltas", afirmó Duffy en la orden administrativa 2025-7-11, que fija nuevos requisitos a las aerolíneas mexicanas como represalia por el incumplimiento de México al convenio bilateral de transporte aéreo, vigente desde 2015.

Duffy sostiene que prohibir la carga en el AICM viola el artículo 11(2) del convenio, que permite a las aerolíneas de ese país operar vuelos exclusivamente de carga a cualquier punto de México, así como artículos que prevén

## NI LOS VEO, NI LOS OIGO...

Se solicitó información (en la Administración de AMLO) sobre las obras y garantías de que las aerolíneas estadounidenses recuperarían sus slots. A la fecha no se ha recibido ninguna información ni se ha iniciado alguna obra mayor en el AICM". Sean Duffy, titular del Departamento del Transporte de EU



El anuncio envía un mensaje claro y necesario: EU no tolerará un comportamiento injusto y anti-competitivo que sea contrario a los principios del marco de Cielos Abiertos de EU y que perjudique a las empresas estadounidenses".

Lauren Beyer, presidenta de la Asociación de Aerolíneas de Carga de EU



## ES ANTI-COMPETITIVO, RECLAMAN AEROLÍNEAS

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Las principales aerolíneas de carga de Estados Unidos, incluidas FedEx Express y UPS Airlines, aplaudieron las medidas tomadas por la Administración Trump en contra de México por, entre otras razones, ordenar su salida en 2023 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

"El anuncio envía un mensaje claro y necesario: EU no tolerará un comportamiento injusto y anti-competitivo que sea contrario a los principios del marco de Cielos Abiertos de EU y que perjudique a las empresas estadounidenses", dijo Lauren Beyer, la presidenta de la Asociación de Aerolíneas de Carga de EU (CAA, por sus siglas en inglés).

Fundada en 1948, la CAA externó por primera vez su rechazo a la orden de AMLO para llevar sus operaciones

al AIFA, uno de los proyectos emblemáticos del morenista.

"La medida no sólo interrumpió operaciones críticas de carga aérea y sentó un precedente peligroso sobre cómo podrían ser tratadas las aerolíneas de carga en los mercados globales, sino que también generó incertidumbre sobre cómo podrían manejarse posibles emergencias de seguridad", dijo la CAA.

Pero las aerolíneas cargueras estadounidenses fueron más allá asegurando que las acciones de Trump en contra de la orden de México para llevarlas al AIFA están siendo observadas a detalle por autoridades aéreas alrededor del mundo por lo que la defensa de la libertad de dónde tener sus operaciones es clave.

"Las aerolíneas de carga deben tener la libertad de elegir puntos de servicio que se alineen con sus necesidades comerciales, no dictadas por mandatos extranjeros arbitrarios", dijo.

trato equitativo a firmas estadounidenses, en este caso, tres empresas de carga que el 1 de septiembre de 2023 tuvieron que iniciar operaciones en el AIFA.

Ahora la Administración de Donald Trump anunció el sábado medidas contra México y exigió a las aerolíneas mexicanas presentar los horarios de todas sus opera-

ciones en Estados Unidos y obtener la aprobación previa del país antes de realizar cualquier vuelo chárter de aeronaves grandes de pasajeros o carga hacia o desde la Unión Americana.

También propone retirar la inmunidad antimonopolio a la empresa conjunta de Delta Air Lines con Aeroméxico para abordar los problemas de competencia en el mercado.

En cuanto a la reducción de horarios o slots en el AICM, el DOT afirmó que pidió explicaciones al Gobierno de México desde agosto de 2022, cuando bajaron las operaciones de 61 a 52 por hora, supuestamente de manera temporal, argumentando saturación.

En agosto de 2023, hubo otra baja, de 52 a 43, afectando a aerolíneas de ambos países, y no hay señales de que se volverá a las operaciones que existieron desde 2014.

"Desde la ronda inicial de reducciones y confiscación de slots, el DOT manifestó sus preocupaciones mediante cartas y consultas formales en marzo de 2023. El DOT solicitó una copia de cualquier análisis que probara la saturación del AICM, información sobre obras que se llevarían a cabo para aliviarla, y garantías de que las aerolíneas estadounidenses recuperarían sus slots históricos, una vez completadas dichas obras", dice la orden.

## Aprietan a TV Azteca acreedores en NY

REFORMA/STAFF

Acreedores de TV Azteca en Nueva York promovieron una demanda para reclamar 580 millones de dólares, por el incumplimiento de la empresa para pagar, desde 2021, el interés y capital principal de 400 millones de dólares.

El escrito, presentado el pasado 11 de julio ante la Corte para el Distrito Sur de Nueva York, es una nueva versión de la demanda que se arrastra en ese tribunal desde agosto de 2022, cuando los tenedores de bonos ini-

ciaron acciones legales ante los incumplimientos de la empresa de Ricardo Salinas.

"A la fecha de esta demanda, TV Azteca y sus obligados solidarios deben más de 580 millones de dólares incluido el capital principal, pagos de intereses omitidos, e intereses acumulados", afirman los acreedores, representados por The Bank of New York Mellon, que fue el fiduciario de los bonos emitidos en 2017, con vencimiento en 2024.

En esta nueva demanda, los acreedores demandan al cobro de una "prima de

redención", que era un tema impugnado por TV Azteca que había retrasado el caso.

Los acreedores buscan una audiencia inmediata con el juez Paul G. Gardephe para declarar el incumplimiento de manera sumaria.

Ayer, TV Azteca respondió que no hay necesidad de dicha audiencia, y que el caso debe seguir adelante, pero en los tiempos ordinarios, porque no hay justificación para darle un trato especial.

610972000016